



La Plata, 20 de mayo de 2021

A los fines de organizar y dar respuesta, en tiempo y forma, a los reclamos pertinentes, se hace saber.

El correo electrónico activo perteneciente a reclamos, tanto para **CONSEJOS Y SAD**, es **únicamente clymat_consesc@abc.gob.ar**

Asimismo se informa que los mismos serán recepcionados con las especificaciones que más adelante se detallarán.

Se deja constancia que para los reclamos que ingresen por otras vías o que le faltase algún requisito de los requeridos en la presente se dificultará la respuesta en tiempo y forma.

Cabe destacar que para el ingreso de dicho reclamos, el agente deberá realizar previamente su reclamo por medio de GLPI con la documentación médica a analizar. De esta manera canalizamos la totalidad de los reclamos a través del correo electrónico mencionado anteriormente, logrando así una mayor organización y efectividad a la hora de dar respuestas a los reclamos en cuestión.

Detalle para realizar el reclamo:

1-NOMBRE Y APELLIDO:

2-CUIL:

3-CARGO:

4-NUMERO DE GLPI: (deben tener el reclamo previamente hecho con la documental médica a analizar)

5-BREVE RESUMEN DEL RECLAMO:

Los mismos serán respondidos en tiempo y forma de acuerdo a la cantidad de reclamos enviados en un plazo estimado dentro de los 7 días.

Dr. Néstor Carril

Director de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo

DGCyE- Provincia de Bs. As.

